Série I.

مدالة فالمنطيقية

Panamá, Viernes 22 de Mayo de 1884

Núm. 4.

LA UNION REPUBLICANA.

Panamà, 22 de Mayo de 1884.

ANEMEZORA OFZUE **CANDIDATO**

PARA PRESIDENTE DEL ESTADO

EN EL PRÓXIMO PERÍODO CONSTITUCIONAL.

RESOLUCION

de la Subdirección del Partido Conservador de Panamá.

El Subdirector del Partido Conservador del Estado de Panamá, apoyado en el dictamen de su Concejo con-sultivo, y en el de varios miembros caracterizados de dicho Partido, reunidos en sesión, hoy diez de Febrero de 1884, ha resuelto entre otras cosas lo siguiente:

1.° Aceptar la candidatura para Presidente del Estado en el próximo período constitucional, del SR. DON JUSTO AROSEMENA,

adoptada por varios ciudadanos respetables de diversos partidos de esta ciudad; y recomendarla encarecida mente à la aceptación y apoyo de los conservadores del Istmo, por cuanto la candidatura Arosemena, aparte de la notoria respetabilidad y competencia de él mismo, está en el orden de la política del Partido Conservador Nacional, y representa dignamente el programa del partido independiente, á quien el conservador ha prestado y presta su apoyo político.

El Sub-director.

M. AMADOR GUERBERO.

El Concejero.

A madór.

El Secretario.

T. Casis.

RESOLUCION.

El Sub-director del Partido Conservador del Estado de Panamá.

Vista la solicitud que le han dirigido muchos miembros caracterizados del Partido, residentes en esta ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la ley 58 de 1881, "sobre elecciones", deben tener lugar el primer Domingo de Julio próximo, las de Diputados á la Asamblea Legislativa ;

Que es un deber de los Partidos trabajar, en el radio que les señala la Isaac Montejo, Cárlos Plata, Francisco Constitución y la ley, con cl objeto de Montaña, Joaquin Maldonado, Fran-llevar sus representantes en el mayor cisco de la Torre, Nicolas Campuzano, número posible, al seno de aquella Alej Gómez Sántos, Alejandro Diaz, Corporación, escogiendo entre los que Luis M. Arciniégas, Liborio Távera, se hayan hecho acreedores por su amor y lealtad á la causa, su ilustra-Luis Bernal, Juan de la C. Jaramillo. ción y su honradez; y

Oido el dictamen del Concejo consultivo,

RESUELVE:

Recomendar á los Conservadores del Istmo que trabajen en el sentido de elegir Diputados á la Asamblea Legislativa á ciudadanos que reunan aquellas cualidades y que sean adictos á la llarino, Mariano del Corral, Julio Bacandidatura del señor doctor JUSTO AROSEMENA, para Presidente del Estado en el próximo período constitucional.

Panamá, Abril 18 de 1884.

El Sub-director,

M. AMADOR GUERRERO.

El Concejero,

José A. Céspedes.

El Concejero,

José C. de Obaldia.

El Secretario,

T. Casis.

El Secretario, J. A. Diez.

ADHESION. .

Bogotá, Marzo 15 de 1884.

J. M. Rodriguez, J. B. González G., Copete, Alejandro Carvajal, Primi-tivo Caicedo, Carlos Gartner, F. Ira- Aniceto Lazo. gorri, Octavio Hurtado.

> PANAMA. (De La Luz.)

PRESIDENCIA DEL ESTADO.

Conforme á nuestro ofrecimiento, principiamos hoy á publicar las ma-nisfestaciones de adhesion á la pro-clamación de la candidatura del señor adherimos gustosos á dicha proclamadoctor Justo Arosemena para Presidente del Estado de Panamá, de que hablámos en nuestro número anterior.

tinamente.

JUSTO AROSEMENA.

La integridad nacional no se salva, ni se cosolida por la accion más ó ménos deferente de poder extraños, sino por el establecimiento de gobier nos honrados y dignos, bajo de cuya acción saludable se hagan más visibles á la luz de la moral internacional contemporánea, los derechos de la patria

En este sentido hacemos votos por el completo triunfo de los patriotas colombianos de Panamá, que ha levantado y sostienen aquella candidatura.

Bogotá, Marzo 15 de 1884.

Miguel Samper, Simon de Hérrera, Gabriel S. Sarmiento, Gonzalo A. Tavera, Emigdio Paláu, Luis G. Rívas, Tomás Castellaros, Enrique Díaz M., Vespasiano Jaramillo, Demetrio Pórras, Ignacio B. Caicedo, José Maria Vezga. Emiliano Restrepo E., M. D. Montufar, Guillermo G. Martin, Ra fael Barraya, Alonzo Ortiz, Antonio B Rebollo, Cárlos Vallarino, Alejan-Lizarazo S., Abraham Acevedo, Temístocles París, Eutacio de la Torre N., Benjamin Novoa Z., Joaquin Va-

(Se Continuará.)

DEPARTAMENTO DE PANAMÁ.

ADRIESION DE CHÂME

Los suscritos, vecinos del distrito de Chame, aceptamos la candidatura del doctor

JUSTO AROSEMENA para Presidente del Estado en el próximo período constitucional.

Chame, Abril de 1884.

Victorio Calderon, Manuel Bethan-court, José M. López, Nicolas Valver-de, Nicolas Márquez, Manuel Salvador Hidalgo, Timoteo Torres, Ciprian Bellido, Juan P. Iglesias, Vicente Morron. Luis Kuiz, Concepcion Torres, Pedro Cántaro, Pedro Brinco, Grego-Los infrascritos, miembros de las Cá-rio Zalazar. Domingo Torres. Enrique le á ese esclarecido ciudadano. maras Nacionales, vivamente interesa- Martínez, Manuel Antonio Ortega, Isidos en el porvenir político del Estado doro Romea, Gaspar Rodriguez, Dade Panamá, y deseando que la paz que mían Garcia, Lorenzo Jaramillo, Esde Panama, y deseando que la paz que alí se ha concervado en estos últimos cuatro años, se consolide definitivamente y sea fecundada por la acción de un Gobierno fuerte é ilustrado, á cuya sombra se vigorice el sentimiento patrio y se sientan satisfechos los intereses internacionales radicados en aquella preciosa porción del territorio nacional; declaran en su calidad de la T. Calderon, nacional; declaran en su calidad de la T. Calderon, alí se ha concervado en estos últimos Garcia, Lorenzo Jaramillo, Es tanislao Guzman, Nicolas Guzman,

ciudadanos: que ven cor profunda satisfacción el acuerdo celebrado entre los partidos liberal y conservador del fitsmo para el efecto de proclamar candidato y elegir libre y legalmente Presidente del Estado en el próximo período, al eminente ciudadano Justo Arosemena: y que hacen votos por el feliz éxito de esta patriótica combinación, evidentemente inspirada por claras necionales.

Manuel de T, Morán, Domingo Martinez, Gabriel Valdelamar, Luis Mariaga, Gabriel Valdelamar, Luis Mariaga, Rito Lopez, José M. Blanco, José Manuel Tores, Domingo Castillo, Pedro Castillo, Remigio Zamora, Nicelas Ortega, Nicolas Rodriguez, Francisco Zamora, Lucio Osorio, Pedro Lucero, Juan de la C. Visuete, Isabel Visuete, Isabel Visuete, Juan E. Muñoz, José M. Baraona, Juan de la C. Visuete, Isabel Visuete, Manuel Torres, Domingo Castillo, Marcelino Rivera, Julian González, Gabriel Valdelamar, Luis Mariaga, Rito Lopez, José M. Blanco, Esteban Ibañez, Santiago Nágera, Tiburcio Zúñiga, Vicente Avila, Fermin Arauz, José M. Baraona, Juan E. Muñoz, José Manuel Franco, Custodio Morillo, Eduvigis Petrús, José E. Abello, Juan M. Garrido, Victoriano Quintana, Vicente Reyes, Ancionales.

EL FUTURO PRESIDENTE. Garcia, Julian Garcia, Clemente Ortega, Laureano Vazquez, Juan Torres, ya, Francisco Escovar, José del C. Pá-Bogotá, Marzo 15 de 1884.

J. M. Rodriguez, J. B. Goncález G.

E. Hurtado, Jesús Jiménez, J. M.
Campo Serrano, Aquileo Parra,
Nacciso González Lineros. Franciscisco E. Alvarez, Eugenio Castilla,
W. Jordán, M. J. Micolta, Salvador
Vives, José Manuel Goenaga G., Felipe Zapata, Luís F. Villegas, Joaquín E. Montoya, A. M. Amador,
Clodomiro Castilla, Rodolfo Vanegas, Andrés Rocha C., Juan E. Uloa,
Francisco Hurtado, Francisco E.

Ega, Laureano Vazquez, Juan Torres,
Manuel P. Torres, Asuncion Marquez,
Salvador Morán, Agusto Morán, Salome Samaniego, Isabel Ruiz, José
Maria Castillo, Santiago Castillo, Juan B. Caciano, José A. Escovar, Juan B. Caciano, José A. Escovar, Juan N. Diaz, Eusebio Ortega,
Santos Alcibar, Juan Francisco Falnuel Alegrias, José M. Guzman, Norverto Osorio, Luis Ortega, Damian
Bethancourt, Isidore Bethancourt, Damián de Garcia, Rufino Maitin, Juan
de la C. Mant'lla, Daniel Fernández,
Domingo Bethancourt, Manuel Núñez,
Natividad Miñano, Jacinto Morán,
Isaias Visuete, Victoriano Lorenzo,
Aniceto Lazo.

COMARCA DEL DARIEN.

ADHESION DE SANTA MARIA.

Habiéndose proclamado por gran número de ciudadanos la candidatura del ilustre istmeño señor doctor

JUSTO ARÖSEMENA

idente del Estado de Panamá, de que la No es un prurito el que nos mueve á lablámos en nuestro número anterior. dar esta adhesión, sino el deseo que Advertimos que siendo muchas las tenemos de contribuir á la regenerafirmas recogidas, no podremos publición de nuestro país, cooperando, como carlas todas de una vez sino paula ciudadanos, á que se funde un Gobierno justo verdaderamente, y que corres-ponda á las necesidades del Istmo en Los infracritos, ciudadanos de Co-la presente situación en que las miralombia, residentes en la capital de la Union, envian muy respetuosamente su plauso y sus palabras de aliento á los colombianos habitantes del Estado luces, su patriotismo y sus avanzadas los colombianos habitantes del Estado luces, su patriotismo y sus avanzadas luces, su patriotismo y su p de Panamá, que no obstante la diversidades. La reputación de ese eminente dad de sus opiniones políticas, se han puesto de buena hora de acuerdo para proclamar candidate regir legalmente.

Tomás Arias I. V. Pacarro, Jaun A. Proclamar candidate regir legalmente que nuestro candidate haga un acto de proclamar candidate regir legalmente.

Tomás Arias I. V. Pacarro, Jaun A. Proclama de acuerdo para proclamar candidate regir legalmente ocupaciones políticas, se han puesto de buena hora de acuerdo para que nuestro candidate haga un acto de para para su para su legalmente conomismo. futuro gobernante.

Santa Maria, 10 de Abril de 1884.

Gervasio Reyes, Santiago Quintana, Manuel Espinosa Juan E. Espinosa. Maximiliano Sousa, Anselmo Montalban, Pedro A. Reyés, José Eulalio Gó mez, M. J. Octavio Cañote, José Eusebio Gómez, Marcos Campos, Amador Mena, Anastasio Ruiz, Fulgencio Re-yes, Manuel M. Falla, Bernardo Orte-ga, Roman Torrez, Jacinto Hurtado, Manuel Villaverde, Emilio Florez, Pe-dro Paneso, Isaias Guardia, Andres Alvarez, Elias Ortega, Mateo Ramos, Manuel J. Miranda, Juan B. Miranda, Hilario Espinosa, Rufino Vazquez. Leopoldo Beltran, Pablo Tuñon, Emi-liano Luna, Cirilo Correa, Cenon Gar-cia Balbino Alvarado, Narciso Avila cia, Balbino Alvarado, Narciso Avila. José A. Garrido, Camilo Cárdenas, Gregorio Valdes, Estanislao Galvez, José M. Betancourt, Aquilino Alguero, Jeremías Landecho, Ráfael Alvarez, Ramon Valdilamar, Aniceto Pérez, Ce ferino Torrez, Nicasio Villaverde. Ni colas Aldeano, Hortensio Ruiz.

ADRIESION DE PINOGANA.

Como ciudadanos colombianos y ve cinos de esta población de la Comarca del Darien, Estado Soberano de Pana ma, aplaudimos la idea de los ciudada nos que han lanzado la candidatura del ilustre panameño y eminente colombiano señor doctor

JUSTO AROSEMENA

para ocupar en el período próximo la primera Magistratura del Istmo. Nos adherimos á dicha candidatura, y ofrecemos depositar nuestros votos en favor de ella en las urnas electorales, el dia señalado por la ley.

En la presente época espécial del Es tado se recesita más que nunca que el Gobierno se encuentre á cargo de un hombre que posea reconocido talento, privilegiada y nutrida intelijencia, y tenga una larga y bien aprovechada experiencia en todos los asuntos concernientes á la dirección de sociedades que hacen la jornada de la libertad, el progreso y la paz. Nadie mejor que el doctor Justo Arosemena reune en el Istmo esas cualidades, y por eso los pueblos darán una prueba de que no han perdido el tino elijiendo Presiden-

Pinogana, 12 de Abril de 1884.

Julian Iglesias, Luciano Cortes, J.

ya, Francisco Escovar, Jose del C. La Jaro, Antolin del Castillo, Manuel S. Panesso, Ricardo Barrillo, Juan Torrez mer número de un periódico titulado La Unión Republicana. Dicho periódico de la Unión Republicana. Dicho periódico de la Unión Republicana. Rodriguez, Santiago Coloma, Manuel Torrez, Celedonio Pava, Santiago Ferrer, Virgilio Vázquez, Felix Jiménez, José Melquiades Linarez, Manuel Soná, Hilario Ramea, Candelario Linarez, Pedro Pérez, Juan Sirgado, Antonio Llerena, Catalino Castillo, Elías Alvarado Sixto Simangas, Faustino Herrerado, Sixto Simancas, Faustino Herre-ra, Florencio Caciano, Eugenio Bernal, Manuel de Jesús Zúñiga, Evaristo Te-jada, Manuel Mandinga, Ezequiel Si-mancas, Eusebió Carrion, Salvador Alvarado, Marcos Guardia, Isaías Marmolejo, Joaquín López.

ADHESION DE MOLINECA.

Nos adherimos con decisión y entusiasmo á la candidatura del doctor

además de sus positivos y vastos conocimientos, posen la mas grande experiencia en la práctica de los buenos principios, y que pueda aplicar un cri-terio claro y recto en la solución de los ardues problemas que en el gobier-no de los mises republicantes se presen-tan á menudo á poner á prueba la ilus-tración y habilidad del mandatario. El doctor Justo Arosemena pertenece al número de los colombianos verdaderamente notables por su in trucción, Conocedor de los hombres, y, sobre todo, alejado de la política militante, pero siempre observando con detención los acontecimientos, el doctor Arosemena no se halla impedido de gobernar de modo que sus actos correspondan á los deseos de los buenos y obstruyan el camino á las tendencias de los mal inspirados. Ese es el Gobierno que mas necesitan los pueblos para entrar en la via de la paz y del progreso que, ellos con fuerza desean.

Cooperaremos, pues, á sacar triun-fante en las próximas elecciones el nombre del doctor Justo Arosemena Molineca, 15 de Abril de 1884.

Laureano Cortes, Encarnación Vergara, Clemente Batista, Estanislao Hernández, Manuel Maria Chaverra, Estanislao Chaverra, Calixto Piorró, Epifanio Alvarado, Manuel Pérez, Braulio Gómez, Antonio Larrocha, Felipe Castrellon, Matias Diaz, Apolinar Rodríguez, Faustino Quintana, Adolfo Quintana, Zacarías Estrada, Guillermo nuel S. Santana.

PERMANENTE.

; Colombia, alerta; Istmeños, jui

Del *Star & Herald* del 6 tradu cimos lo que sigue:

peligrosos. El Gobierno debe dominarlos. Si no tiene poder para hacerlo, algunas potencias extrangeras se encargarán de proteger los intereses de teatro de su noble afan, y por el puesus nacionales.

¿Le tocará á esta generación desgraciada la página negra de la histo impulsos, y señala la sirte alevosa, y ria ? ¿No realizará prodigios de cor- el rumbo que la burla, y que conduce dura, enerjía y adnegación para im- con seguridad á la anhelada ribera. pedirlo? ¿ No advierte el Presidente del Estado que la situación exije do: no sirve á los apetitos de ningún que varie de rumbo, rompiendo con circulo, ni á la ambición de ningún la deprolable política que le priva hombre. Es periódico imparcial, de las fuerzas necesarias para salvar consagrado á la defensa de intereses

(De La Estrella.)

dico, escrito con pulcritud, revela dirección cuidadosa y esmerada. LaUnión Republicana apoya la candidatura del doctor Justo Arosemena, uno de los hijos mas ilustres de Colombia, para Presidente del Estado en el próxi mo período.

"Contiene resoluciones de Conserva-dores y de Liberales que proclaman al doctor Arosemena como su candidato. En otra página del periódico encontramos dos columnas y cuarto, que contienen los nombres de aquellos que estan comprometidos á trabajar por él. Un examen detenido de esta larga lista induce á creer que los hombres de mayor influencia en los partidos liberaly conservador se hallan dispuestos a apoyar el movimiento en su tavor.

De tiempo en tiempo como periodistas imparciales nos hemos ocupado de los vastos y crecientes intere ses del Istmo de Panamá. Hemos hecho referencia á su magnífico porvenir; sus costas é islas; su comercio y sus grandes recursos interiores. En su nueva prosperidad y para asegurar JUSTO AROSEMENA

para la Presidencia del Estado en el entrante período constitucional. Al proceder así nos guía el vehemente anhelo que tenemos de que nuestro Estado sea gobernado por un hombre que, además de sus positivos y vastos conocimientos, posea la mas grande expe-

"Con solo hojear los periódicos del interior de la República se confirma la creencia de que los colombianos ven en el doctor Arosemena el hombre del momento y de la situación. En el doctor Arcsemena-lienen un candidato do gran talla; un caballero por su cuna y por su educación, familiarizado con el trato de las cortes y de las ciudades. En una palabra : uno que por su larga y esmerada educación diplomática en su país y en el extrangero, está evidentemente preparado para vigilar y dar realce á los derechos y privilegios de aquellos en cuyos corazones predomina el sentimiento de pa-

Estéril seria todo esfuerzo encaminado á debilitar la importancia de las lineas que preceden, hijas de nobilísimo anhelo. Son ellas signo elocuentísimo de las circunstancias; prueba concluyente del prestigio de Justo Arosemena, candidato de La Unión Republicana, ganado en larga carrera de servicios á la Patria, con la práctica incesante de victudes esclarecidas.

La voz del viejo Heraldo, llena de autoridad, eco nel de po lerosísimos Góngora, Gregorio Hernandez, Benito elementos sociales, se percibe ya claramente en el concierto que pide Quintana, Cacarias Estrada, Guinermo Quintana, Guadalupe Ponigana, Julian Revolledo, Antonio Abad Caicedo, Fa-metida de la libertad en la ley, del cundo Diaz, Julian Diaz, Balbino Quintana, Antolin Diaz, José G. Villareal, Felipe Rodriguez, Simon Bristan, Mainstieir que la protege y ambara. justicia que lo protege y ampara.

No se separa el decano de la prensa de Colombia de las reglas que han determinado siempre su conducta tradicional: no invade con sus advertencias, tan oportunas, ni con sus juicios tan acertados, campo de agena tarea. Conocedor de la situación, tan delicada, y de sus exigencias, tan apre-"Hay entre nosotros elementos may miantes; de los hombres, de sus propósitos y de sus aptitudes; sintiendo natural afecto por el suelo que es blo que con él cumple los deberes de la hospitalidad, obedece á generosos

El Star & Herald no tiene parti-

nes de la paz en la justicia, las ale- lida por la acción mas o menos defegrías del trabajo y las glorias del

ves por todo extremo, reclaman, urgidas, administración pública inteligente, juiciosa y enérgica, seria labor ociosa, empeño perdido, síntoma de deplorable ceguedad, prueba del alarmante intento de seguir por el camino que conduce á la catástrofe pavorosa, en que perecerán, junto con nuestros derechos de pueblo independiente, nuestras esperanzas y áun nuestra honra!

En presencia de la situación del Istmo y de sus peligros, patriótica inquietud invade todos los corazones colombianos, así en Popayan como en Tunja; en Medellin como en Bogotá; en Cartagena como en el Socorro. En todas partes brotan expontáneos, elocuentes, unos mismos presentimientos; de todas partes vienen idénticas advertencias, aplauso igualmente fervoroso para los que aquí han tomado en sus manos, libre la mente de ideas egoistas, y el corazón de sentimientos mezquinos, la bandera en que está escrito el nom-LA CONTRIBUCION URBANA bre de Justo Arosemena; bandera que rodean sinceramente unidos, cuantos anhelan devolver á la Constitu ción su imperio, su prestigio á las leyes, á la moral política su saluda ble despotismo, y conservar la patria entera, como salió de las manos de sus fundadores inmortales

Oowrre por la primera vez en un período de veintiun años que miembros del Congreso federal recomienden á los electores de un Estado un candidato para la Presidencia de ese Estado. La adhesión que publicamos en la primera página de este periódico es hecho único en los anales que bien explican la importancia excepcional del Istmo, en que la Unión funda esperanzas tan grandes y tan respetabilidad de Justo Arosemena. cion de la fuerza, y por lo mismo, in-aceptable y humillante; es imposi-sión de la verdad, que alumbra la mente con sus destellos, y encadena Soy de Uds. muy atento S. S. al espíritu con su elocuencia.

Rodríguez y González; Hurtado y Jiménez; Campo Serrano y Parra; Álvarez y González Lineros; Castilla después de oido el informe de su Coy Jordan; Micolta y Vives; Goena- misionado Especial [el mismo á quien ga y Zapata; Villegas y Montoya; Amador, Clodomiro Castilla, Vanegas, Rocha, Ulloa, Francisco y Octavio Hurtado, Copete, Carvajal, Caicedo y Gartner, unidos en sentimiento del Crimen para la averiguación del común y en comunes aspiraciones; estimulados por interés que no es abstiene de toda providencia admimengua, sino honra; "deseando que la paz del Estado de Panamá sea fesunda por la acción de un Gobierno fuerte é ilustrado, á cuya sombra se vigorice el sentimiento patrio, y se sientan satisfechos los intereses internacionales radicados en esta preciosa porción del territorio nacional, ven elebrado entre los partidos liberal y conservador del Istmo para el efecto de proclamar candidato y elegir libre y legalmente Presidente del Estado en el próximo período constitucional al eminente ciudadano Justo Arose-MENA; y hacen votos por el feliz éxito de esa patriótica combinación, evi-DENTEMENTE INSPIRADA POR CLARAS NECESIDADRS DE HONRA Y DE SEGURI-DAD NACIOMALES."

Periódicos de todos los matices políticos, órganos de las opiniones más opuestas, dan tregua á su eterno ba-tallar, recordando que hay intereses superiores á los intereses de los partidos y á las ambiciones de los hombres; y escuchando la voz de ineludibles deberes, y cediendo á las exigencias de gravísima responsabilidad; deseando para esta generación el aplauso de las futuras y las alabanzas seps, por el cable; y algunos que seguide la historia, concurren en el anhelo rá á Europa á continuar personalmende colocar la administración pública en el Istmo a manos diestras, que obedezcan á cerebro robusto, y á corazón consagrado al culto esclusivo de la Patria!

Bogotá, la culta capital de la República, la ciudad de las tradiciones gloriosas, testigo del 20 de Julio de 1810, cuyo suelo empapó la sangre generosa de Arrubla y de Alvagre generosa de Arrubla y de Alvagre generosa de Region de Carbonell: de la region de la Presidencia. Dice que el Boyacá, zarpará para Buenagre generosa de Arrubla y de Alvagre de Region de Carbonell: de la region de la regio rez; de Baraya y de Carbonell; de norte fijo.

Camacho y de Cabal; de Dávila y de Gutiérrez; de Garcia Robira y de partido que, al amparo de su talento y rez; de Baraya y de Carbonell; de Cómez Plata; nos envia tambien "su respetuoso aplauso y su voz de alien-

buena administración, las bendicio- dad nacional no se salva ni se consorente de poderes extraños, sino por el establecimiento de Gobiernos honra-Negar que las circunstancias, gra- dos y dignos, bajo de cuya acción saludable se hagan más visibles á la luz de la moral internacional contemporánea los derechos de la Patria co-

> Por fortuna, nadie podrá disputarnos, á nosotros los istmeños, la gloria de haber iniciado el movimiento de conciliación fecunda, y de patriótico acuerdo, que por todas partes en Colombia, despierta simpatias tan colurosas, y obtiene aplausos tan expontáneos; cuyos móviles y cuyo alcance se aprecian con tanto acierto; por cuyo feliz éxito se hacen votos tan fervientes.

Felizmente, - dadas las manifestaciones de la opiuión pública, - tan decumplido la elección del hombre aforgistratura; en cuyas manos la nacion | nistración pública; verá siu inquietud su glorioso símbolo.

Gobierno ha dado al memorial que le dirigieron varios propietarios de esta ciudad, y que publicámos en nuestro número 1.":

Estados Unidos de Colombia.—Poder Ejecutivo del Estado Soberano de Panamá.—Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda.—Ramo del Tesoro.—Número 412.—Panamá, 9

de Mayo de 1884. Señores María C. P. de Mocatta, J. A. Diez, F. A. Hurtado, Francisco Ardila, J. J. de Ycaza, &, &, &.

Presentes.

El Poder Ejecutivo en vista de los de los Estados Unidos de Colombia, informes que fueron pedidos al Sr. Go-que bien explican la importancia ex-bernador del Distrito Capital y del Departamento y al señor Comisionado Especial del Gobierno para la forma ción del Catastro de la contribución Iegítimas, y la alta, la indiscutible urbana de los Barrios de San Felipe y Santa Ana en el D. C., ha resuelto pa-Confesamos que es casi una imposi-eión, por la pureza de los sentimien-tos que la dictan y por la altura de Tos que la dictan y por la altura de l'altura de l'a que viene. Pero no es una imposi-abstenerse de toda providencia admi-

J. F. Ucros.

Como se vé, el señor Presidente, se tilda como autor de las alteraciones hechas on el catastro para el cobro de la contribución], ha resuelto pasar los documentos del caso al Juez delito denunciado; y, entre tanto, se nistrativa en el asunto.

I' entre tanto, ¿ qué harán los propietarios? La respuesta es bien sencilla, puesto que el Gobierno mismo les traza tácitamente la línea de conducta que deben adoptar: abstenerse de pagar voluntariamente el impuesto, y, en caso de procedimientos judicon profunda satisfacción el acuerdo ciales, oponer la escepción perentoria de falsedad. Entre tanto, podremos saber quién tiene razón y quién ha dicho la verdad — si el señor Procarador ó el señor Comisionado Especial; entre tanto, sabremos cada secial; entre tanto, sabremos cada se- un meeting y examinar el asunto en mana el resultado de las investigacio- sus detalles. Parece casi ocioso aguarnes del Juez del Crimen; y entre tanto, por último, pasará á mejor vida el Gobierno que se abstiene, y vendrá otro, cualquiera que sea, que no se abstenga.

The state of the s GACETILLA.

El viage del doctor Núñez.—Ha sido causa de multiplicadas congeturas el viage del Presidente electo. Dicen unos que ha ido á la Guaira á conferenciar con el doctor Justo Arosemena; la idea de establecer un Comité de Viotros que á Puerto-Rico, por motivos de salud; otros que á Martinica, á ponerse en comunicación con Mr. de Leste la negociación comenzada por el se-

El Heraldo de Cartagena, sin duda bien informado, expresa con alguna seguridad que si no se reforma el artículo 92 de la Constitución, y no se acoge el proyecto reformatorio de dicho | Administrador de la Aduana de Bue-Código, compuesto por el doctor Aro-remena, el doctor Núñez no regresará borioso, á quien deseamos grata per-

de su perseverancia incontrastable, ha llegado á colocarse en el punto culmi-

bía empuñar el timón, yá que sus con-sugeto colocad ciudadanos lo habían confiado en sus las siguientes:

dores fincaban las más halagüeñas es- frases se oculta? ¿Quién va á ser el

Al embarcarse, abandonando el patrio suelo, nueva Esfinge, sin Edipo, se lleva consigo sú secreto.

Nadie se atreve á asegurarlo.

Pero opinamos que sí, siempre que l artículo 92 de la Constitución Nacional sea reformado: Siempre que, se convoque una Convención, de la cual pueda él formar parte y en la cual pueda dejar oir su

poderosa voz en apoyo de sus ideas: Y para decirlo de una vez; siempre que sea acogida con entusiasmo por el pais el proyecto de "Constitución tunado, en cuyos hombros quieren les pueblos colocar el manto de la Maque hasta ahora ha seguido la Admi-

> Proyecto, á que en nuestro sentir, no sólo no es extraño el Dr. Núñez, sino en el que habrá tenido larga

Muy grave !--Se advirtió en la ma-Hé aquí la respuesta que nuestro fiana del 18 que habian sido bafiadas con Kerosene las puertas del establecimiento mercantil de la señora Leona de León. Es imposible, y no tendria objeto, disimular la gravedad de seme
de León de la señora Leona de León de la señora Leona de León. Es imposible, y no tendria de los señores redactores del Star & Herald por los juicios, benévolos en janto hecho, que acusa la presencia en el Istmo de esos bastardos elementos sociales que son hoy la humillación del género humano. La sociedad tiene que defenderse con energía inquebrantable, de los ataques cobardes de esos elementos, cuya acción no puede atribuirse entre nosotros á los móviles que en algunas naciones de Europa se in-

vocan en vano para justificarla. Aquí no hay Siberia ni hay hambre: hay campo vasto y fecundo para todo esfuerzo legítimo: libertad para todas los perseguidos, y trabajo para to dos los necesitados. Nihilistas y fenianos y socialistas carecen hasta de la excusa de la desesperación en este camino, que debe ser amplio y seguro, del comercio universal; y la sociedad tiene el derecho, más, el deber de aplicar sin misericordia al mal que muestra caracteres tan graves, el remedio heróico que indica el Star & Herald: colgar á los malvados en el poste más á la mano.

Y lo peor es que concurre con tan desgraciada situación social, situación política verdaderamente deplorable. El Gobierno, en cuanto se refiere al cumplimiento de las leyes, á la admi-nistración atinada provechosa de los intereses públicos y al amparo del derecho, ha desaparecido. Las crueles necesidades que lo atormentan, que dades descubiertas en el aguacate, tan crecen todos los dias en proporción geométrica, no le permiten dedicarse con serenidad de espíritu á sus naturales labores; y en estos momentos, tan difíciles, monopoliza su pensamiento el propósito liberticida de arrebatarles á los pueblos el derecho de gobernarse que les otorga, pero que no les garantiza la Constitución.

Estos juicios, que descansan sobre la ancha base de hechos notorios, son fiel expresión de la verdad; y quien intente infirmarlos, atribuyéndolos á las pasiones ó á los intereses políticos perderá su tiempo lastimosamente: son los juicios de una opinión uniforme, que ya baña con sus olas hirvientes las más altas cumbres.

El Star & Herald, que no puede razonablemente ser tachado de parciali dad, dijo el 28 de Abril lo que en seguida copiamos, y que leimos con profun da tristeza:

"Después de esta nuestra última ex periencia, resulta ser claro el deber de nuestros comerciantes y de todos aquellos en cuyos corazones prevalece el sentimiento del patriotismo, convocar dar que el Gobierno adopte algunas medidas eficaces. Ahora es el tiempo de obrar. Al público le corresponde saber si ha de continuar en lo futuro, la antigua falta de protección contra los incendios...

Mas claro no puede decirse que esta sociedad, abandonada á sí misma, tiene que proveer á su propia defensa!

Ahora dias le indicó al Gobierno el Star & Herald, que permitiera la formación de una guardia como la de que era jefe en 1852 el señor Ran Runnels. En Colón, donde la situación es todavía más grave, se ha insinuado ya gilancia!

Y el Gobierno duerme sueño profundo, y cuando despierta, aprovecha los momentos, urgido, nervioso, anhelante, para tejer la red en que se propone envolver á la opinión pública en Julio

La cafionera nacional Boyacá llegó á este puerto el 18 de los corrientes. Vinó en ella el señor Rafael Gonzalez, Gobierno del Perú, por una comisión que examinó por encargo de dicho Go bierno, nuestro buque de guerra.

Palabras misteriosas.—Uno de

sugeto colocado en alta posición oficial,

ciudadanos lo habían contiado en sus manos, en la convicción de que hábil marino, sabria navegar á velas desplegadas por en medio de las embraveciblo será por ninguno de los candidatos lo será por ninguno de los candidatos vencedor? Parece ya oportuno que muestre el rostro el futuro Presidente del Estado....

Regresará á ocupar el puesto con que la Nación le ha honrado?

Nadie se atrovo á a contrata de la sentre nosotros desde el 15 de los corrientes. Saludamos amistosamente al seha encargado como Primer Ayudante General, Jefe de Estado Mayor, del mando de la Brigada de la Guardia Colombiana que guarnece esta plaza; alto empleo que sin duda desempeñará satisfactoriamente.

Derecho que parece tuerto.-Nos aseguran personas dignas de entero crédito que en David se cobra ahora con suma rigidez un derecho que alli cisivas,-puede ya considerarse hecho reformada de los Estados Unidos de llaman de encarcelaje: consiste en el Colombia," presentado á las Cámaras producto de las multas que deben pa

sarten por el mango. Han rematado derecho cuyo producto pueden elevar a su voluntad! No hay la menor duda: Chiriqní es un paraiso, y.... el que dijere lo contrario, miente.

extremo, con que nos han favorecido, que son para nosotros muy honrosos

Alcalde en cueros.--En tan triste situación han dejado al del Montijo, Coronel Daniel Velarde, el señor Facio y Unos imparciales. Está averiguado que el señor Facio jamás solicitó el concurso, absolutamente innecesario, del Alcalde del Montijo, en favor de la candidatura del doctor Justo Arosemena; que dicho señor Alcalde, quien amenaza con el patíbulo á los que solicitan la adhesión de ciudadanos libres á la candidatura de sus simpatías, es efectivamente muy guapo, pues va hasta turbar el reposo de las tumbas, y sacar de ellas á los muertos, para hacerlos protestar contra hechos que no ejecutaron ni en vida; que su conducta es resultado de crueles desenganos recibidos; y que su actitud es motivada por la esperanza de ocupar un puesto en la próxima Asamblea Lejislativa!! Si los difuntos votan por el señor Alcalde, deberemos reputar su elección hecho cumplido; en este caso, los cementerios también tendrán su representante en la Legislatura de 1884! Un representante on cueros!

recen conocerse las excelentes propie to alimenticias como medicinales:

"Según el análisis de un distinguido profesor, dice un cólega, contiene esta fruta 50 partes de aceite clorófila, 50 de laurina, 59 de oleina, 35 de estearide laurina, 59 de olema, 55 de estearrana, 60 de materia de végeto animal, 60 de vég de goma, 14 de resma, 142 de parte sacarina, y el resto de ácido acético, agua vaporizada y otras sustancias. La semilla contiene mucha fécula, agua, ácido gálico, jabón vegetal, ta nino, etc.

Esta fruta, tan abundante en todos los países hispano-americanos, á excepción de Chile, único que carece de trutos tropicales, contiene un aceite inmejorable para impedir la caida del pelo, y el jabón hecho con él es excelente para suavizar el cutis, siendo á la vez el mejor emoliente en la gota. La semilla fresca y molida aplicada en cataplasmas disuelve los panadizos, y seca y pulverizada después de tostarla, es un remedio eficaz para las diarreas. Con el sumo de la semilla fresca se marca la ropa de una manera indele-

Chascos de la policía.—Cuando Fouché fué nombrado Ministro de Policía por Luis XVIII, el Rey le pregun tó si durante el Imperio, no le habia hecho vigilar por expías, y manifestó el deseo de saber quiénes eran.

Fouché vacilaba; pero habiendo in-sistido Luis XVIII, terminó por res-

-Bien, Señor, era el Duque de Blacas quien estaba encargado..... -¿Y cuánto le daban Uds.?

—200000 libras por año, Señor. —Está bién, dijo Luis XVIII; no me ha engañado: *ibamos á medias*.

Homicida-músico.—Nos dice un caballero de David que ahora semanas fué invitado al bautizo del hijo de un amigo suyo, y que este dió, con tal mo-tivo, un baile. El caballero á quien aludimos concurrió, y observó con patriótica tristeza que uno de los músicos era reo prófugo, - á quien nadie buscaba responsable nada menos que del delito de homicidio! ¡Y hay quien se queja de la Administración de justicia en el Departamento de Chiriquí!

¿Gato por liebre?—En carta de 18 de Octubre de 1883 dirijida al Secretario de Hacienda del Estado por el señor Francisco Groot, agente del Go-bierno en la capital de la Repñblica, hemos leido con asombro lo que si-

"Desde que concluyó el Congreso no respetuoso aplauso y su voz de alien- nante que hoy ocupa: nuestros reporters nos asegura que ba- cuenta á U. con fecha 5 de Abril; una que la deducción to "; y nos advierte que "la integri- El Dr. Núñez, piloto experto que de- ce cerca de tres semanas le oyó á un larga serie de contrariedades ha sido que de absurda.

preciso ir venciendo hasta el extremo

No querrá decirnos el señor Groot cuál fué el acto de prestidigitación ejecutado vara conseguir la perfección de negocio ageno? ¿Nada le indicó al Gobierno la habilidad excesiva de su representante?

Colón. Sobre la situación dela segunda ciudad del Istmo, la que tiene el nombre inmortal descubridor de la América, ha publicado La Estrella un artículo muy opurtuno, á que damos hoy lugar en las columnas de La Unión Republicana. La descripción es sombría; pero rigurosamente veridi-ca. Entre tanto, ¿que hace el Gobier-

Entre gentes del campo.

Un muchacho de diez años el dia del

natalicio de su abuela: -Abuelita, le dijo, yo le desco que

U. viva el resto de sus dias. —Ah, mi querido hijo: no llegaré hasta allá!

-Mi querida, siempre me enrostras que no amo á tu mamá, y que busco las ocasiones de serle desagradable. Pues bien! Voy á vindicarme de un

−; Qué bueno eres, amigo mio! ¿Qué vas á hecer por ella?

-Voy á comprarle una casa de campo en la isla de Ischia.

Colaboradores.

DOCUMENTO IMPORTANTE. Santiago, Mayo 10 de 1884.

Señor don

Daniel Velarde

Montijo.

Mi estimado amigo y compadre: A mi regreso de Soná me entregó Antonio su apreciable de 26 de Marzo

Habíame formado el propósito de contestarla de palabra, para evitar que al hacerlo por escrito se suscitara entre nosotros una polémica que diese por fruto la interrupción de nuestras relaciones. Pero hoy, ha querido la casua-lidad traer á mis manos el número 9 de La Opinión donde he visto publicada la citada carta, lo que me ha causado alguna extrañeza, por no atinar, con la seguridad que yo quisiera, con el verdadero motivo que á ello le haya inducido.

Esto, con el aparecer aquella, precedida de un anuncio en que se me atriepresentante en la Legislatura de 1884! buye un hecho enteramente falso, me ha obligado no solo á desistir de mi proposito, suno á centribuir embién á proporcionar un rato de entretenimiente con concerse las excelentes propie to al público. Así lo ha querido us-

> El anuncio á que me refiero figura en la sección Gacetilla, y tiene por mote: dos documentos importantes. No será demás que copiemos textualmente la parte que á mi se refiere. Dice

contrarán nuestros lectores copia de la carta que con fecha 26 de Marzo dirijió desde el Montijo el Coronel señor Daniel Velarde, al señor Dionisio Facio, en Santiago, negando el concurso que ÉSTE LE PEDÍA EN FAVOR DE LA CANDIDA-TURA DEL DOCTOR JUSTO AROSEMENA

Usted mejor que nadie habrá de reconocer la inexactitud de tal aseveración, pues sabe tan bién como yo, que ni de palabra ni per escrito le he hecho la más ligera insinuación en el sentido de que prestase su concurso en favor de la candidatura Arosemena.

Cuando esta sedió al público, ya tenía vo conocimiento de los compromisos de usted con el círculo político que se encuentra en el poder, lo que me bastó para abstenerme tratarle de este asunto, observando la misma conducta para con un otro amigo de estrechas y antiguas relaciones, así de amistad como políticas. Tan tolerante soy en esta materia que jamás me he dado por ofendi. do por que cada cual obre en el senti do que mejor le acomode. Yo me digo ésto: cuan lo unos se van, otros se vienen, yasí andamos el fragoso camino de la vida. Lo que no acepto son los embustes, esas palabras que se inventan para convertir lo negro en blanco, tan comunes por desgracia en eso que se llama política y á que se presta la prensa con la mejor voluntad. Ahora amigo, y compadre, voy á ocu-

parme de su carta.

He dicho al comenzar, que no he podido atinar, con la seguridad que yo quisiera, con el motivo que lo indujera á darle publicidad. Yo había creido, y no sin razón, por algunas frases de su carta, que su objeto era el de hacerme conocer las causas que lo habian decidido á obrar en el sentido que lo ha hecho; y tan es así, que puedo ase-gurarle que me sentía obligado á reconocerle esta manifestación como prueba de la particular deferencia y amistad con que siempre me ha favorecido. Pero usted me dispensará que le diga con franqueza, que mi creencia ha su-frido notable modificación. Creo aho ra, que no es á mí á quien usted ha pretendido satisfacer, sino á sus nuevos amigos, á quienes está en el caso de dar reiteradas pruebas de lealtad. Esto es muy natural, señor compadre, y le diré más: que el plan debe ser obra he dejado de ocuparme casi esclusiva- de profunda meditación. Si no fuere mente del crédito de los \$84.335 para así, sírvase disimular el error; pero hacer efectiva la operación de que dí usted habrá de convenir conmigo en cuenta á U. con fecha 5 de Abril; una que la deducción tiene más de lógica

Según el arranque de su carta, pare-ce como que usted mira con extrañeza la parte que he tomado en favor de la candidatura Arosemena, sin que en su concepto hubiese motivos graves que á ello pudieran obligarme; y para dar le fuerza y robustez á su opinión, trae usted por los cabellos la administración Cervera, de que hace los mayores encomios; de tal manera que poco me faltó para creer que ese señor también era candidato para la próxima Presidencia del Estado. Pero luego estudiando con mayor detención esa parte de su carta, comprendí que usted se había imaginado que todos los que apoyan la candidatura Arosemena son contrarios á dicha Administración Cervera y sus amigos los que apoyan la del señor Lambert. Buscando la razón que hubiese podido sugerirle tal idea, y no encontrándola, por ninguna parte, tuve la fortuna de recordar, que en el anuncio á que me he referido, se dice que en las cartas de usted se aducen pronunciado en el Congreso de los Dirazones altamente filosóficas; y aun cuando le confieso francamente que no entiendo jota en materia de filosofia, resolví meterme á filósofo, siquiera fuese por algunos momentos. ¡ Tal es la fuerza que suele egercer sobre los míseros mortales la curiosidad y qué se yo que otra cosa!

Pues bién, filosofando acá á mi modo se me viene á la cabeza que entre la Administración Cervera y las candi daturas debía existir algun parentesco. ¡ Peregrina idea; ahí está la incógnita, me dije! I en seguida ¿ qué parentes co existe entre la Administacción Cervera y la candidatura Arosemena No encuentro sino uno de afinidad, y es el que pueda darle la palabra patriotismo, que usted aplicará como mejor en mi vida, que si se pusiera á discule cuadre. ¿Cuál entre la misma Ad- sión mi persona, mi historia, mis anteministración y la candidatura Lamber? Aquí la cosa es diferente; la sangre está de por medio, y la genealogía viene en línea recta, de una manera tan clara que no dá lugar á dudas, cuando, por otra parte, todo el mundo la conoce. Así bien puede decir el go de los correligionarios á quienes re-señor Presidente, sin temor de ser presento en esta Cámara, decir alguseñor Presidente, sin temor de ser contrariado. Toda esta larga descendencia es carne de mis carnes y hveso de mis huesos.

Hela aquí: la Administración Cer vera engendró la Asamblea Legislativa ésta engendró la candidatura Lambert Señores, todos hemos pasado por any los Consejos Electorales; y estos á su turno engendran al nuevo Presidente, los nuevos Diputados; en suma engendrarán todo lo enjendrable, y así habrá de continuar hasta la con-sumación de los siglos, si es que á Dios rias de apostolado, que la realidad essumación de los siglos, si es que á Dios no se le ocurre enviar otro Santo Rey taba dispuesta de suyo siempre á reci-David que dé en tierra con este fenó-bir el ideal, como todos hemos creido, meno, burla y baldón de la República; en nuestras edades várias de estadista, ó que cansados los pueblos de ver re-

sus consejos electorales para poder formarle una Asamblea como él la ape-

reserva con que aceptó su candidatura doctor Arosemena. Él ha dicho: "Que mucho influirán en su determinación Legislativa, cuyo concurso es tan necesario para todo plan administrativo."
Y al referirse á las elecciones, dice:

dadera opinión pública, y de obtener representantes legitimos é idóneos." Llévese la mano al corazón y dígame: qué frase encuentra usted en lo que ha dicho el doctor Arosemena que no sea aceptable hasta por el más suceptible republicano? Pretender que sea la voz de la ley la que impere en los actos elecctorales ¿ ha sido nunca ni un delito? ¿ Podrá serlo la preten sión de que el primer cuerpo legisla-tivo del Estado se componga de repre-

como el único medio de conocer la ver-

sentantos legítimos é idoneos? No me explicaría, señor compadre, como se le hubiese podido ocurrir a que nos interesan, después de todo, y usted que para alcanzar estas cosas lo digo ingénuamente, como la misma estrictamente conformes al espíritu libertad. de nuestras instituciones y conformes también con el principio que sirve de fundamento á nuestro sistema de Gobierno, se necesitase hacer una revolución que TUME DE BECHO AL ACTUAL TREN ADMINISTRATIVO CON SUS CONSEJOS ELECTORALES; no me explicaría esto, repito, si no se conociera ya en toda su extensión, el funesto plan que tie nen entre manos los que cuentan con la omnipotencia de los Consejos. Si, lo sabemos bién, y por mi parte concedo que ha tenido usted razón en afirun milagro semejante al de Josué. Y digo más: que miéntras no tengamos una Asamblea en que se represente la

lítico. La tormenta rugirá eternamente sobre nuestras cabezas.

yes elavoradas ex-profeso para mante-

ner en el poder un partido ó círculo po-

amigos del doctor Arosemena, es en pero sin extinguirlo por completo, el ofrecerle un puesto que le costase al espíritu democrático, motor y vivifi-Istmo una gota de sangre de alguno de cador de nuestro génio nacional, cuyo sus hijos, ni tampoco el lo aceptaría á renacimiento próximo traería de nuecosta de tal sacrificio.

el de los desengaños que cllos le han encendidos en la frente de nuestras ofrecido. Ojalá que de los nuevos, eneraciones, como las lenguas de nunca llegue á tener usted la misma

Con tales motivos y con los de mi particular estimación, termino la presente reiterándome

De usted afectisimo amigo y compadre, Dionisio Facio.

INSERCIONES.

DISCURSO

putados por Castelar, sesiones del 14 y 15 de Enero de 1884.

Señores Diputados: tratemos de sacar la cuestión del horno de las pasiones: elevémosla aunque sea con difi cultad, elevémosla de común acuerdo á

la serena región de los principios. Yo no represento en este instante ninguno de los odios que aquí se agitan y enconan; yo no tengo ninguna de las rivalidades que aquí batallan tan horriblemente; yo, señores, he padecido tanto en otras épocas, he experimentado tantos dolores, tanta angustia, debo olvidar tanto, debo perdonar tanto, al mismo tiempo que tengo tanto que me perdonen en muchos errores cometidos cedentes, no los discutiría; miéntras que defenderé siempre aquello que es impersonal, la alta sustantividad de

los principios. Señores: en vista de las excepcionales circunstar cias; debiendo por encarnas palabras, procuraré con empeño hablar con brevedad, para que un discurso mio no prolongue los anhelos de la opinión y las incertidumbres de la política en estos zozobrosos instantes. gustias engendradas en las naturales contradicciones de nuestra humanidad, que luego trasciende á las sociedades y á la vida social entera. Todos en nuestras edades várias de estadista, de, necesita nuestra patria una organique los ideales debian amenguarse y dis-zacion política en armonía con su in-nas su candidatura, son condiciones entre nuestro espiritu y nuestro cuerque solo podrán cumplirsele H.CIENDO po, como entre las leyes de la Provi-una revolución que tumbe de hecho dencia y las leyes de la Naturaleza. da por les ideas más vívas de un siglo, á un progreso pacífico, el apoyo nues-EL ACTUAL TREN ADMINISTRATIVO CON | Oh! La política práctica, sin ideal, ¿qué nave sin norte ni rumbo, puesta de continuo, bien á encallar en cual quier arenal, bien á romperse y des Períntame que le pregunte señor truirse sin remedio en cualquier esco-compadre, ¿Cuáles son esas condiciones llo! El ideal completamente inaplicatruirse sin remedio en cualquier escopuestas por el doctor Arosemena que ble á la vida qué cometa resplandetan sériamente han alarmado á usted? | ciente á primera vista como un sol, y Ahí está su carta, le suplico la lea con luego, al revés de los planetas, ígnea algún detenimiento, y ya verá que la gaseosa masa, inhabitable por razón de sus mismas deslumbradoras apa es muy natural en un sujeto de la cor- riencias! La verdad es que deben aplidura y buen juicio que caracterizan al carse á toda política la teoría y la experiencia, teniendo á una en cuenta el ideal vivificador y la oscura realidad el grado de popularidad de su candida- para no perdernos, faltos de fé viva, tura y la composición de la Asamblea en el primer obstáculo surgido al paso, y no dejar tras de nosotros, faltos de sentido real y práctico, por toda doctrina, en los horizontes intelectuales Que las suponia enteramente libres de nuestra generación, los engañosos omo el único medio de conocer la vercelajes de una utopia. Señores: á estas refiexiones cedí yo cuando me propuse con propósito firme, sin abandonar mi doctrina en sus fundamentales cánones, amoldarla en lo posible á las circunstancias históricas de nuestra patria. Pues igual método aplicaré y à igual criterio me atendré al juzgar la situacion presente y decir cómo debemos resolverla en justicia para que no podrá ser jamás censurable ni menos pueda interrumpirse de ningún modo el progreso pacifico iniciado en la cé lebre crísis de Febrero, ni perturbarse así el ejercicio de la libertad que disfrutamos, como los acompasados y naturales movimientos del órden general, que nos interesan, después de todo, y

¡Caso rarísimo! Cuando al discutir se la Constitución de 1876, decia yo á sus autores que no hobian resuelto nada, ni cerrado el período constituyente, contestábanme á una entre sarcásticos y airados, queriendo abrumar bajo el peso de sus respuestas altivas mis entonces temerarias afirmaciones Colocado yo en los linderos del hori zonte, y representando una esperanza. mitigada, pero no extinguida en los desengaños de la realidad, bien al reves, renaciente de sus propias cenizas mar que no puede haber entre nosotros como el mitológico fénix, por mi po-elecciones libres y honradas sin que sicion particular más libre y no por se verifique la fatal catátastrofe de mi entendimiento siempre humilde, que habla usted, á menos que se opere veia los sucesos futuros con más claridad que los gobernantes de aquel entónces, metidos en el hondo valle de lo circunstancial ó pasajero, y embargaverdadera opinión popular, será muy dos por los esfuerzos de su trabajo afadificil si no imposible, hacer desaparecer de nuestros códigos esas inicuas le al forjar una Constitucion de secta y de partido, poco apropiada natural mente á la nueva sociedad salida del estallido de Setiembre, dia capital de nuestro Génesis, aplazaban, pero no píritu, que la democracia, vencida, bles, entre las que habia jefes de ma-Pués bién, á pesar de todo esto, sepa resolvian, los problemas politicos, eclip-

vo las ideas que par 'cian apagarse todas Siento sinceramente que uno de los motivos que lo han decidido á separarse de sus antiguos amigos políticos sea pestades por la revolución, derechas fuego, enviadas por el Paracleto al Ce-náculo, se encendian y brillagan en por la elocuencia de sus oradores y fuego, enviadas por el Paracleto al Celas frentes de los primeros apóstoles. Unos atribuian tales anuncios á compromisos artificiosos con mi propia historia; otros á misticismo humanita-rio tan trasnochado y viejo como la literatura del año 48;, quienes á puro discreteo retórico; quienes á empeño Dios y la Naturaleza. egoista de recobrar una popularidad perdida para siempre; y anadie, absolutamente nadie, creia en mi conocimiento de la política, y mucho ménos en mi prevision de lo pórvenir. El partido couservador acababa de trazar linderos definitivos al movimiento de reacción debia definirse con más exactor la capitán de la nave, y el señor resquicío á la expresion de tales anun- cias sociales, tomando todos los cacios fatídicos, que las exaltaciones de ractéres permanentes de las soluciones mi supersticiosa fantasía. Y sin embargo, yo presagiaba entónces la vuelta de los problemas constituyentes y traban ya en el rango de las solucio-han vuelto. Creedlo, volverán mil nes definitivas, abrazó mi partido, con veces, mientras no pongamos en ar-luna reflexión superior á muchos enmonia con la sustancia social nuestros tusiasmos, y sostuvo con una constan organismos políticos. La organizacion constitucional jamas fué causa, jamás, todo de la evolución que suponia: Prisino resultado lógico del espíritu de mero, confianza en la virtualidad inun siglo. Para saber cómo debemos tima de las ideas, para imponerse. organizarnos, precisa en verdad, convenir ántes en qué somos sustancial y permanentemente. Sin saber qué somos, no hay medio de saber cómo seremos. ¿Y qué somos? Nuestra patria? qué es en el mundo? Pues somos, pues nues tra patria es una democracia. No digo si hay razon para holgarse ó para entristecerse de semejante sustancia social; no trato de compararla, ni con la sustancia social que se manifiesta y organiza por medio de las teocracias, ni con la sustancia social, que se manifiesta y organiza por medio de las aristocracias; ni con la sustancia social, que se manifiesta y organiza por medio de los sistemas doctrinarios, sistemas de privilegio para las clase medias; ni con determinada suscia social que pueda producir cualquier otro de los organismos políticos ya excrimentados, ó que tienda de suyo á engendrar otros nuevos inexperimentados y naturales organismos; declaro y sostengo, que en nuestra pa-tria resulta una gran democracia y que para corresponder á esta resultanque no está hecha, cuando se ha escriscbresalientes de una sociedad. Preguntarle á nuestra España por cual conjunto de circuntancias históricas se ha podido constituir en esta democracia que vemos, equivaldria en el fondo á preguntarle á nuéstra tierra por cual conjunto de catástrofes geológicas se ha constituido en el suelo que pisamos. La historia filosófica podrá preguntar por qué, nosotros, católicos y monárquicos, hemos llegado á constituir una democracia; la política obser va este capital hecho, funda y levanta sobre sns bases toda la Constitucion que ha decompadecerse con la sustan

cias social. Quizás de haberse fundado sobre otras bases la unidad nacional; de haber prevalecido sobre aquel genio de Castilla igualitario y democrático, el genio de Aragon, liberal y aristocrátifuéramos nosotros la Inglateria del continente, con sus clases privile-giadas y parlamentarias, sostenidas como por una clave segura, por una monarquía constitucional; pero como Francia, salimos sin transición del absoltismo antiguo al mundo moderno, y encontrándonos con todas las del 24 de Abril.) feudales gerarquías, segadas por el cetro de nuestros reyes, al rayar la libertad de nuestros tiempos nos reconocimos por necesidad en plenademocra-

cia. (¡Bien, bien!)

Esta democracia debió ser primero una escuela, luego un partido, ahora un Estado, Así, los principios de-mocráticos, por nosotros sustentados, no deben considerarse como una inno vacion, si no como una restitucion, pues los predicamos en largas propagandas, los defendemos en renidas pelees, los ganamos en vistorias incontestables, y los tenemos en leves por el sentir general aceptadas como buenas por el tiempo ungidas con su con-sagracion inevitable en costumbres y usos y hábitos ya trasustanciados. Como todas las ideas, se ha definido y desarrollado la democracia por oposición á sus ideas contrarias, por oposicion á las progresistas, más afines con ella y en realidad ménos determinadas y concretas. De consiguiente, la democracia no podia ménos que romper las limitaciones opuestos á sus principios esenciales y absolutos por el espíritu conservador, rayano en reacciónario, y por el espíritu progresista rayano en conservador. Y sucedió lo inevitable, cuando una idea late te y se dirigieron á Lima por el pró-allá en las profundidades mayores del ximo tren.—(El Bién Público.) allá en las profundidades mayores del espíritu público; sucedió, áun dentro contraria radicalmente á nuestro es-acompañados por otras personas nota

vital que todo lo llena y como la luz solar que todo lo vivifica, sirviendo y na. alimentando á lo mismos que ni siquiera conocen ó recuerdan sus beneficios. Y después de mucho vacilar, de mucho retroceder, de mucho salir por mar los datos que pueden ser útiles todos los caminos en pos de un ideal para el Gobierno. nuevo; nos encontramos con que la democracia y su espíritn renace y se por la virtud intrínseca de sus ídeas. como nació y se impuso en la revolu cion de Septiembre por el empuje de sus armas y por la explosión é imperio de su fuerza: que así dominan las ideas cuando prosperan de consuno su vida,

Esta idea democrática, por fuerza, por necesidad, por lógica inevitable, ántes de llegar á su triunfo, habia de definitivas y estables. Por esta creencia de que las ideas democráticas encia superior á muchos ímpetus, el méabriéndose paso, á pesar de las supersticiones; segundo, movimiento pro-gresivo, pero legal y sereno, sujeto á leyes lógicas, cual á leyes mecánicas al Ministerio de Guerra el siguiente el movimiento concertado de las esfera informe: sidéreas; tercero, paso de un término; á otro término de la serie dialéctica sin sacudimientos violentísimos como de la Comisión peruana relativo á la aquellos á que de antiguo nos habituá-ramos, y tambien retrocesos como los que tantas veces amargaran la levadura de n lestra vida y oscurecieran la lumbre de nuestro hogar; en una pa-labra, el sistema contemporáneo de las evoluciones progresivas sustituido al sistema viejo de las perturbadoras revoluciones. Para esta situación ver daderamente singular, desconocida dimos á su reconogimiento, cuyo repor completo en toda la historia de nuestros partidos, y por lo mismo contradictoria con el temperamento batallador de nuestro carácter nacional, importaba mucho á fin de destruir la reacción y traer al poder la traccion del partido liberal á este poder más cercana, todo en paz, ofrecerle de grado, siu madiavelimos, no un curso y cooperación de todo incompatibles con nuestra historia y nuestra doctri-

se acomoda con las cualidades más tro á todo intento de camino progresivo, con tal que no exigirse de nosotros sacrificio alguno de nuestra conocida trilogia; la libértad completa, demo-craciá para, la República posible, gubernamental, conservadora, Hé ahí, señores, el recuerdo exacto de nuestros antecedentes dentro de la Restauración, y la historia verídica de nuestros compromisos con la fraccion importantísima del patido liberal, que compone aún mayoría indudable dentro de la Cámara.

(Continuará.)

La cañonera "Boyacá."

En el®Perú.

-La comisión nombrada por el Supremo Gobierno, compuesta de los mismos don Leopoldo Sánchez, capitán de fragata, don Hercilio Cabieses capitán de navío, y el ingeniero Mr. Wel Rens, han ido hoy al Callao, con el objeto, de pasear y examinar las condi-ciones que reune la Cañonera Colombiana Boyacá.—(El Comercio de Lima

-La cañonera Colombiana Boyacá fué visitada ayer, en la bahía del Callao, por los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Guerra y Gobier no.—(La Reacción, Abril 25.)

–Como lo anunciamos, la cañonera colombiana *Boyacá* regresó de Ancón en la tarde de ayer, trayendo á las personas que se embarcaron en ella para conocer y estudiar sus condicio-

No faltan personas que manifiestan deseos de que el Supremo Gobierno adquiera algunas naves del tipo de la cañonera colombiana y algunas llegan á insinuar la idea, ya que es tan ur-gente la necesidad de una nave para atender á las exigencias de la conservación del orden público, de que el Gobierno no haga propuestas para la adquisición de la Boyacá.—(La Tri-

-El viaje de prueba de la cañonera Boaycá fué rapidísimo, á juzgar por el poco tiempo empleado por ella en

-Ayer los señores Ministros de Gorota, calumniada, renació con mes rina, en comisión especial, visitaron la usted que en lo que menos piensan los saron por algun tiempo ciertamente, vigor y fuerza en racimiento inevita- preciosa cañonera que enarbola la construcciones está la casita para la

ble, porque su doctrina es como el aire simpática y para nosotros, querida bandera de la confederación Colombia-

> El objeto de la escursión fué conocer ese buque, estudiar sus adelantos, medir su veloz andar y en general, to-

La comisión técnica los habia remitido probablemente y creemos que habrá encontrado mucho que consignar en sus apuntes.

La comitiva fué conducida por el señor Eyre, jefe de la casa de Grace Brother y Ca. y recibida á bordo por el capitán y oficiales de la nave, casi todos europeos. Se hizo la excursión fuera de la ba-

hía, cuya prueba fué muy satisfactoria.

Fondeados en la Isla de San Lorenzo se sirvió un espléndido lunch á cunuestras ideas en la Constitucion del titud y depurarse con mayor claridad Fyre "porque todos los extranjeros 76; por consiguiente, no quedaba más y compedacerse con las circunstan que vengan al Perú se hagan dignos de la generosa hospitalidad de este país.'

> A las 5 30 se puso proa al puerto y en el espacio de 26 minutos se tomó el fondeadero.

> En tren especial de la 6 y 30 regresó á Lima la comitiva, muy complacida del paseo y del objeto que lo motiva-

La Boyacá parte el sábado para los puertos de Colombia en el Pacífico.— La Opinión Nacional, Abril 25.)

La comisión nombrada por el Go-

INFORME

cononera Boyacá.

Lima, Abril 28 de 1884.

Señor Coronel Director de Guerra y Marina.—Cumpliendo con la orden del Supremo Gobierno que se sirvió US. comunicarnos el 22 de los corrientes, sultado es el siguiente:

Dimensiones y Casco.—El vapor Boyacá fué construido á fines del año 1883, en Wilmington, Estado de Delaware, Norte América, por la casa de Pusey Jones y Ca.

Las dimensiones del buque son: Eslora 130 piés ingleses, manga 20 piés y puntal 11 piés 8 pulgadas. No ha sido registrado el tonelage que mide; pero su arqueo, según fórmula de constructores que es la usada por la Compañía del Dique del Callao, es de 258 toneladas, inclusive el espacio que ocupa la maquinaria y la carbonera.
Cala actualmente 6 piés 8 pulgadas á popa.

El casco es de planchas de fierro, de i pulgada las de aparadura disminu-yendo gradualmente el grueso hasta tener solo 5-16 las superiores; las cuadernas son de fierro angular de 🖁 á distancia de 22 pulgadas, siendo do-bles y de ángulo invertido las vavengas; los baos son de fierro angular de y de 5 pulgadas de alto por tres de ancho, los trancaniles tienen un pié de ancho y forman con la cubierta un canal para las aguas. Un embono de madera de 31 pulgadas forrado en cobre dulce, reviste exteriormente los costados, desde la quilla hasta un poco mas arriba de la línea de carga y está asegurado al casco con tornillos embutidos en la madera y con tuercas por la parte interior; este embono evita la necesidad de que entre el buque periódicamente al Dique para limpiar los fondos, los cuales están cubiertos interiormente con una capa de un pié de cimiento romano.

El buque está dividido en cinco compartimientos estancos por cuatro mamparos de planchas de fierro; la maquinaria, caldera y carbonera ocupan el del centro que á su vez está subdividido por dos mamparos con puertas corredizas de comunicación. El compartimiento de proa que sigue al del centro, sirve de sollado para la tripulación, es cómodo y está provisto de lumbreras; el inmediato de popa sirve de bodega y los dos pequeños compartimientos que terminan respec-tivamente en la roda y en el codaste, impiden que el agua pase á los demás en caso de avería en estas partes.

Cubiertas, Cámaras y Camarotes.— La cubierta principal es de pino blanco de 3½ pulgadas y rumbos de 6 pulgadas de ancho atornillada á los baos por la parte inferior: es corrida en toda la fongitud del buque y en la extremidad de proa se levanta un pequeno castillo en el que están colocadas las anclas y los dos pescantes para

En casi toda la extensión de esta cubierta y dejando únicamente dos espacios á popa y á proa y un estrecho pasadizo á los costados, protegido por las amuradas, se han construido dos camaritas para el Comandante y para los oficiales sirviendo de comedores para ocho personas; siete camarotes, el departamento para el manejo de la maquinaria, en donde se hallan á la vista, la rueda de movimiento; recorrer el trayecto comprendido en los indicadores de presión y del vacío, tre este puerto y el de Ancón. Estu-vo de regreso á las 5 y 30, con todo el personal que llevó. Los señores Mi-de sentina; otro departamento ocupanistros desembarcaron inmediatamen- do por la parte superior de la caldera y por el recipiente de vapor recalentado [*superh ater*] que rodea la chimenea v está forrada con dos pulgadas de de la Restauración borbónica de suyo bierno, Guerra y Relaciones Exteriores cimiento para disminuir la radicación del calor, y finalmente el espacio en que se halla la cocina.

Sobre la cubierta que cubre estas

nes de alambre de cobre en esta parte para evitar las desviaciones del compuede producir un poco de luz derracha casita.

Molinete, anclas y botes.—El molinete para levar las anclas es de palanca y bastan dos hombres para manejarlo. aquel punto dejaron mucho que de-Hay dos anclas con sus respectivas cadenas adecuadas al tamaño del buque y tres botes de zinc, todos de iguales dimensiones y provistos de cajas

de alambre con tres obenques por banda, con flechastes y dos burditas en cada palo. El velamen es nuevo, y hía natural. Esta absurda medida de

amuras, y de un obus de bronce raya-de de á 12, montado á popa sobre cure-ña alta giratoria, para hacer fuego por sobre el coronamiento y bordas de las Bajo otro punto de vista puede tamaletas. La Santa Bárbara está situada bién criticarse y con justicia, la direcdebajo del sollado y está forrada con plancha de plomo y provista de un pio, por su descuido é ineficacia. A grifo para inundarla en caso de incensaber: permitiendo á una población

Máquina para caldera.—Máquina de hélice construida por la l'actoria de la tónces estàban desocupados) y que casa mencionada; es de condensador construyen chozas miserables, de tode superficie y de un cilindro de 24 pulgadas de diámetro y 36 pulgadas de golpe. Tiene una bomba centrífuga para la circulación del agua para la dad. El resultado se presenta abora de la constitución de condensación y un destilador para se-parar la grasa del agua alimenticio ántes de pasar á la caldera. El diá-metro del eje de la hélice es de 7 y de 8 pulgadas y el de esta, que es decuatro civilizada.
aspas, de 8 piés 6 pulgadas. El paso ó avance en cada revolución de la hélice fenomenal de la población, estas cosas es de 15 piés.

pulgadas de cimiento.

to favorable. La marcha obtenida en la prueba á que asistimos fué de 10½ Canal. millas, medida por la corredera de pamillas 3 décimos de andar.

el buque puede forzar su máquina hasta ción eficaz. Es penoso hallar faltas y ta caminar once millas largas; pero no decir cosas desagradables sobre nues se puede considerar esta marcha como tros prójimos; eso lo repugna nuestra normal, la de 10½ millas obtenida en la manera de sér; pero álguien es culpa-prueba puede sostenerla por algún ble por el estado de cosas que presentiempo en mar llana debiendo mas bién ciamos en Colón. Tales calles, tales considerarse como andar constante y olores, semejante ofensa á todas las sin grandes esfuerzos el de 9½ á 10 mi- buenas costumbres y á la moral por llas, que es el que con mas frecuencia todas partes; semejante falta de lim-ha hecho durante el viage de Wilming- pieza y de decencia seria difícil enconton al Callao, con un consumo de 41 trarse en cualquiera otro lugar de la toneladas de carbón cada dia. La capacidad de la carbonera es de 78 tone ladas que pueden durar 18 dias.

Conclusión.—En resúmen, el Boya $c\acute{a}$ es un vapor pequeño de corte fino y sólidamente construido con relación \acute{a} de esperarse que obre, excepto en ejesus reducidas dimensiones, y está muy cutar ó mandar que se ejecute un liniciada la investigación, se presenbién compartido y arreglado para el sistema sanitario para protejer al tó el padre de la señorita, sacó un clima de la zona en que va á navegar: gran número de empleados, de cuya es, en fin, un buque muy apropiado salud y aptitudes para prestar servipara el servicio de guarda-costa, en cio eficiente, debe depender la obra de puertos y bahías de fuertes mareas y la excavación del Canal. en los rios en que podrá usar agua dulce que puede filtrar fácilmente con el perarse algo? Se dice que en Colón se aparato de que está provisto. Su recaudan cien mil pesos, por contriconstrucción corresponde á ese destino, buciones de diversas clases, según el al que probablemente ha de ser dedi- presupuesto de este año; y quizás esa

te su buena construcción, no es el tipo alguna persona bién intencionada, aparente ni por su pequeño porte, ni aunque no sea civilizada, pero sí de por la distribución de sus cámaras tendencias cultas; si algún hombre ó para el servicio de movilidad de tropas mujer que no sea salvaje, de San Blás los filibusteros. entre nuestros puertos, ni ménos es ó de las fuentes del Amazonas, nos adaptable para nave de guerra, sobre dice que este estado de cosas no es una lo que ha tenido á bién el Supremo mengua, una vergüenza, un fraude caminos, á manos del General Gordon, Gobierno pedirnos informe, el cual te- que pesa sobre el pueblo que paga la nemos el honor de dejar emitido con la música, pero que no es invitado á bai-

NUESTRA CIUDAD HERMANA-COLON.

(De "La Estrella.")

Difícil seria imaginarse la existencia de un lugar que. por tántas razones, sea ménos envidiable que la actual ciudad de Colón, ó Aspinwall, según persisten en llamarla nuestros amigos de la América del Norte. Pero "el nombre no bace el hombre." Y de nombre no hace el hombre." véras que importa el nombre que lleva. Siempre subsiste el hecho, de que tenemos una población-o ciudad, si nuestros lectores gustan,—habitada por 12,000 ó 15,000 personas, término del Gran Ferrocarril de Panamá, del lado del Atlántico y término también del aun más grande Canal Interoceánico.

Ante todo, parece que la primera, ó mejor dicho, las primeras ideas sobre sear. Habia una laguna natural o ensenadilla abrigada, en medio de la lento. ciudad, abierta al mar por uno de sus lados. Esta pequeña bahía encerraba agua suficiente para el calado de bu-Arboladura y velamen.—El aparejo ques mayores. Pero, por un error es de pailebot con masteleritos para escandalosas en ambos palos y botalón en el bauprés, botavara en el palo rrea, y el actual almacén ó depósito de rrea, y el actual almacén ó depósito de mayor, y verga de trinquete para la Compañía, fué erigido sobre pilasizarla en caso necesario. La jarcia es tras, con gran gasto, en vez de haberes el correspondiente á la arboladura. hace muchos años, ha sido causa y Dos toldos de lona protejen los espacios descubiertos á popa y á proa.

Artillería.—Consta de un cañón rablación. Porque la laguna así enceyado de fierro, del calibre de á 30, sistrada, estancada, se ha hecho ahora tema Parrot, montado á proa sobre tan pestilencial y nocivas con la aglocureña de corredera y que puede hacer meración de las inmundicias y basuras fuego por dos portas abiertas en las que se han venido arrojando allí por

saber: permitiendo á una población dvenediza, que tomara posesión de los alrededores de la ciudad (que en-

asumen una importancia jamás soñada La caldera es una sola, cilíndrica y siquiera. Hace diez años que sin datubular de 9 piés de diámetro y 12 de tos exactos (pues entónces no se levanlargo, calentada por dos hornillas de 7 tó un censo nunca) se estimó en 2,000 piés de largo y 40 pulgadas de diáme-tro, está forrada con una capa de 2 de Colón. Por de contado, el aumento tiene algo de sorprendente. Y este Andar del buque.—Durante todo su viage ha caminado por lo general á razón de 9½ millas por hora, consumienpodia haber inducido á las gentes á do 4½ toneladas de carbón; en una oca- que vinieran á semejante lugar, como sión llegó á hacer 111 millas, con vien- no fuera la esperanza de lucro, con que brinda una gran empresa como la del

Pero ¿ qué es lo que vemos? ¿Qué tente y funcionando la máquina con esfuerzos se han hecho por esa Com-66 libras de vapor, 25 pulgadas del va-pañía del Canal ó por el Gobierno, pacio y 84 revoluciones por minuto. ra hacer de Colón un lugar seguro y Comparado este andar con el teórico, decente, para la residencia de una calculado con el peso de la hélice y el número de revoluciones indicado que las empresas particulares y la dá 12 millas 4 décimos, resulta una díferencia de 1 milla 9 décimos que corresponde á un 15 por ciento de retardo, haceindo o procurando hacer tado, la recible para la residencia de una ferencia de contra la residencia de una ferencia de contra la residencia de una ferencia de una ferencia de contra la residencia de una ferencia de una f do (slip), el maquinista del buque solo | todo lo posible para satisfacer las exiconsidera un descuento de 8 á 10 por gencias de los que necesitan albergue; ciento, como retardo, que nos parece pero en todos los asuntos, sí, en todos muy poco. Hubo un momento en la los de carácter público; en aquellos prueba, en que la hétice llegó á hacer que conciernen la salud pública, á la 90 revoluciones que, deducido el 15 por conveniencia pública, y á las comodiciento de pérdida, corresponden á 11 dades ó placeres del público, ha habido y hay aún, una falta desastrosa de Los datos anteriores manifiestan que algo que se parezca á una administracreación! ¿Quién es el responsable? El Gobierno, por supuesto.

La Compañía del Canal no está interesada tan directamente, y no pue-

En cuanto al Gobierno ¿puede essuma es menor, más bién que mayor, Pero esta clase de buque, no obstan- que el total de lo que se recauda. Si descripción del buque y exposición que lar, nada mas diremos entonces! Topreceden.—Hercilio Cabieses.—Leodos estos males pueden ser remediados. La pestilencial laguna puede secarse. La otra peste de los aventu-

reros puede desaparecer; las calles pueden ser compuestas, pueden practicarse desagües: y la mayor parte de los habitantes, bajo una policía extricta y bién dirigida. hacer que se conduzcan á lo menos como corresponde á toda población civilizada.

EXTERIOR.

ULTIMAS NOTICIAS por el cable.

(De La Estrella.)

(VIA GALVESTON.)

Nueva York, Mayo 8.- Prestan mal cariz los detalles de la quiebra Ward tiempo que se dispersaba un meeting.

Una visita hecha allí recientemente, a Grant. Ward giró personalmente checks sobre el First National Bank derson, radical, ha avisado á la Cárante deseo de probar qué beneficio por \$ 215,000.00, depositándolos en el condenatoria de la existencia de la Cárante de los Lores. Marine Bank; pero fueron rechazados del Clearing House por el First National Bank porque el crédito activo de Ward era de solo \$ 12,000.00.

Las propiedades de Ward han sido perseguidas como ocultador fraudu

Las propiedades del General Grant se hallan en cabeza de su esposa.

Sus hijos dicen que los \$250,000 ofrendados á su padre son un depósito, ó mas bien un fideicomiso.

Témese que el Marine Bank pueda

reanudar sus operaciones. Bostón, Mayo 8.—Los productos del Ferrocarril Central Mejicano durante los últimos veinte dias de Abril ascendieron á \$250,000.00 Es el primer informe desde que la linea ha sido abierta en toda su extensión.

Father Point, provincia de Quebec, Canadá, Mayo 8.—El vapor Pitania pasó esta mañana á sotovento llevando á su bordo una parte de la tripulación del vapor *State of Florida*, el de estos pueblos, si el actual órden de cual se habia sumergido por causa de una colisión con una barca en pleno océano. De 167 pasajeros solo se salen progresión ascendente? océano. De 167 pasajeros solo se salvaron 44. De la tripulación de la bar ca solo se han salvado el Capitán y dos marineros.

Nueva York, Mayo 9. Va moderándose la agitación causada por la quiebra del Marine Bank y de Ward &

Ha comenzado sus trabajos el comiténembrado para examinar las cuen-

La Tribuna dice que está manifiesto que Ward & Grant no solo han vuelto á hipotecar valores entregados á ellos fecto, á sabiendas del objeto. por préstamos por varias Compañías de Ferrocarriles, sino que han obtenido adelantos mayores sobre algunas de esas seguridades, que las cantidades que ellos habian avanzado sobre las mismas. Los datos mas auténticos dicen que deben cerca de diez miliones de pesos.

Habana. Mayo 9.—Han sido arrestados hoy algunos militares del interior. Pertenecen el batallón de infantería que hace la guarnición de Cienfue-

El Capitán General Castillo ha enviado su renuncia por el vapor de hoy. Mientras tanto continúa, con creciente vígor, la censura sobre la prensa.

Baltimore, Mayo 9.—El pagador del Banco del Comercio ha sido arrestado, por haber estafado \$17,000.00 por me dio de entradas falsas.

Glasgow, Mayo 9.—Está rodeada de multitud de gente la oficina de los vapores del State Line, que aguardan con ansias la noticia de los sobrevivientes de la catástrofe del vapor State of Florida.

Cairo, Mayo 9.-El General Gordon rehusa recobrar su libertad por medio del cohecho.

Habana, Mayo 9.- Las elecciones para Senadores verincadas noy, segun io que hasta ahora se sabe, favorecen á los candidatos conservadores.

Ha sido suspendida la publicación de El Palenque, diário republicano. Londres, Mayo 9.— El Baron St. Leonards ha sido reducido á prisión acusado de seducción de una criada.

Una explosión de dinamita ha causado la muerte de diez mujeres en la

la factoria de Noble, Ayreshire. Saint Petesburgo, Mayo 9.—El nihi-lista Dubetzki y su hija intentaron suicidarse durante la celebración del juicio que se les seguía. Aquel resultó mortalmente herido y muy gravemente la segunda.

Trieste, Austria Mayo 9.—El incendio del altar de una iglesia produjo pánico entre los asistentes á ella. Mu

chos de estos resultaron maltratados. San Francisco, Mayo 11.—Un joven respetable fué acusado por una señorita de haberla atacado violentamen te. El sábado se abrió el juicio ance el tribunal respectivo.

revólver y dió muerte al acusado disparándole dos veces.

Londres, Mayo 11.—La barca George Benley, de Liverpool para Chile, chocó con el buque Juskar y lo echó á pi-

Roma, Mayo 11.—La fiestas en Pom peya fueron espléndidas. Hubo una procesión en honor del Emperador

⁷espasiano. Cayo Hueso, Mayo 11.—Castro ha salido de aquí probablemente para Nassau, donde se le unirá el resto de

Cairo, Mayo 11.—Se hacen tentativas para hacer llegar, por diversos el mensaje en que el Conde de Gran-ville, con fecha 24 de Abril, le pregunta qué número de tropas necesita. Se dice que Zebehr Bajá ha declarado que no descansará hasta que pueda matar al General Gordon.

Washington, Mayo 12.—Según el Comptroller of Currency" el Marine Bank está insolvente. Aquel cree que los que habian hecho depósitos recibi rán del 75 al 80%.

Durban, Africa del Sur, Mayo 12. -Los Usiutus han atacado la misión noruega de Inhlabatki, matando misioneros. Los asesinos volvieron de noche y asesinaron á todos los cristianos.

Berlín, Mayo 12.—El Emperador ha consentido en que el Príncipe de Bismark se separe del Ministerio prusia-

Viena, Mayo 12.—En la parte Sud-Este de Hungría han sido heridos varios servios por la fuerza de línea, á

Cámara de los Lores.

Sir Michael Hicks-Beach, conserva-dor, manifestó que propondria la cen-sura de la política del Gobierno por cuanto no ha tomado medidas para promover el suceso de la misión Gordon á Kartum ni garantir la seguridad personal de éste.

REMITTDO.

EL ALCALDE DE MONTIJO.

Ne se siente sino congoja en el alma despues de haber pasado la vista por los borrones que el señor Daniel Velarde, Alcalde del Montijo, hizo estampar en el número 9 de La Opinión, periódico de Panamá; pero la imaginación se pierde en esta pregunta: ¿qué vendrá á ser de los habitantes

El señor Alcalde del Mentijo trabajó por impedir que el señor Miguel Herrera consiguiera firmas en ese distrito, para una adhesión á la candidatura del Doctor Justo Arose-MENA: y para ello, el señor Alcalde pidió soldados á esta plaza, y decia por todo el pueblo que tan pronto llegaran pondría en la cárcel al señor Herrera y que si hacía resistencia, lo fusilaba en el acto. Los soldados fueron enviados inmediatamente por el señor Pre-

El señor Herrera, á posar de la ame-naza del Alcalde del Montijo, consigió levantar una adhesión suscrita por 54 personas; y para los que no sabían firmar tuvo la precaución de poner por testigos á los señores Crisanto Alvara-do y Tereso Reyes. Estos señores presenciaron que al pié de la adhesión solo se ponian los nombres de las personas que decian sí.

El señor Alcalde del Montijo, queriendo calumniar el procedimiento del señor Herrera, habla por 88 nombres que indudablemente, copió del ca-tastro de la contribución directa, pues entre ellos figuran los de personas que dejaron de existir hace tiempo: Juan Reyes, Pedro Gonzalez y Manuel Batista. ¡Qué habilidad!

Del peloton que el señor Alcalde del Montijo tómó del catastro para hacer la protesta-denuncia, ante sí mismo, solo figuran diez nombres de personas que sí están firmadas en la adhesión, levantada por el señor Herrera, que son: José de la Cruz Valencia, Juan Pineda, Rosa Peña, Santiago Godoy, Andres Perez, Cármen Tamayo, Crisóstomo Montilla,. Anselmo Pineda, Tomas Flórez y José de Jesús Vaz-quez. ¡Que habilidad!

Como el señor Alcalde del Montijo no sabía quienes habian firmado la adhesión, puso en su protesta-denuncia 88 nombres de personas de los que por pura casualidad, se encuentran esos diez que sí firmaron aquella. ¿Los otros 78 de qué protestaban? ¡Qué habilidad!

Entre los citados borrones del señor Alcalde del Montijo, figuran también dos cartas: una dirigida al señor Herrera desde el 25 de Marzo, que nunca le ha sido entregada, y otra del señor Alcalde del Montijo para el señor Dionisio Facio. Esta se pretende hacerla aparecer como motivada por instancias del señor Facio al Alcalde del Montijo para que este trabajara en favor de la candidatura del Doctor Justo Arosemena. El señor Facio ni de palabra ni por escrito ha hecho tales instancias al señor Alcalde del Montijo. Qué habilidad!

Estas no son mas que gracias del senor Alcalde del Montijo para con los patrones que lo tienen empleado, por alcanzar de ellos permiso para ocuparun puesto entire los Diputados que con curran á la próxima Asamblea Legislativa del Estado.

Santiago, Mayo 10 de 1884.

UNOS IMPARCIALES.

AVISO.

'LA UNION REPUBLICANA.''

Este periódico se publica semanalmente los mártes.

La suscripción por série de doce números vale un peso; el número suelto

cuesta DIEZ CENTAVOS. Agente general en Panamá. José E

AGENCIAS PARTICULARES. Defide Willewool

1	Panama	Brijido Villareal. Miguel Rodríguez
e	Colón	Antonio Zubieta.
i-	David) Balbino Alvarado) Benigno Peña.
- n	Los Santos	José M. Escala. Ignacio Quinzada
3	Santiago	Antonio Facio.

AVISO.

VENDO DOS CASAS, la una situada en la Carrera del Istmo, antes Calle Real, y la otra en la Carrera de Veraguas, antes calle de la Chancleta. E que desee comprarlas puede tocar con el infrascrito.

Panamá, Mayo 15 de 1884. José M. Lozano.

JOSÉ A. CESPEDES $I\overline{M}PORTADOR Y COMISIONISTA$,

AGENTE

DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona,

COLON,

Estados Unidos de Colombia.

COMPANIA TRASATLANTICA — DE —

BARCELONA

ANTES DE A. LOPEZ Y CIA.

Linea de Colón y Antillas Combinada con la Trasatlántica de la misma Compañía y también con las del Ferrocarril

de Panamá y vapores de la Costa del Sur y Norte del Pacifico.



VAPORES

M. L. VILLAVERDE, Capitán Jaureguízar,

> — Y — PASAJES, Capitán Manzano.

Deseosa la Compañía de dar más amplitud á esta línea, abriendo comunicación entre el mayor ná-mero posible de puertos, ha formado el siguiente itinerario que será servido por los vapores arriba expresados.

Viajes de la Habana á Colón.

SALIDAS:

D _a	la Habura al noncluino dei de cata	
	la Habana el penúltimo día de cada i	nes.
••	Nuevitas el día	1.
••	Gibara	-5
••	Santiago de Cuba	5
	Mayaguez.	6
	Drowto Dico	40
**	Puerto Rico	
**	Ponce	
••	Guaira	17
	Puerto Cabello	18
••	Sabanilla	
	Cartagena	
**	Carragena	40
	LLEGADAS.	
A	Nuevitas el día 1.º siguio	ente
	Gibara	
••	Santiago de Cuba	
	Managnag	7
,,	MayaguezPuerto Rico	•
**	Puerto Rico	
••	Ponce	14
	Guaira	16

Cartagena.....

RETORNO.

SALIDAS. | De Colón antepenúltimo día de cada mes. | Cartagena. el último | 1. | Sabanilla | 1. | Puerto Cabello | 4 | Guaira | 5 | Ponce | 8 | Puerto Rico | 13 | Mayaguez | 14 | Santiago de Cuba | 18 | Gibara | 19 |

Gibara..... Nuevitas..... TTDCLDLC

	LLEGADAS.	
Λ	Cartagena el último	١.
	Sabauilla 1.	٠,
••	Puerto Cabello 4	
	Guayra 5	
••	Ponce 7	
••	Puerto Rico 9	
••	Mayaguez 14	
••	Santiago de Cuba	
	Gibara 19	
••	Nuevitas	
,,	Habana 22	

NOTAS:

En su viaje de ida recibirá el vapor en Puerto Rico los días 13 de casa mes la carga y pasajeros que para los puertos del Mar Caribe, arriba expresados y el Pacífico conduzca el correo que sale de Barcelona el 25 y de Cadiz el 30.

el 25 y de Cadiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará al correo que sa le de Puerto Rico el día 10, la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del Mar Caribe y el Pacífico, para Cadiz y Barcelona.

En la época de cuarentenas é sea desde el 1.º de Mayo al 30 de Septiembre no se admite carga para Cadiz. Barcelona y Santander, pero pasajeros. sólo ara el áltimo puerto. Para más pormenores ocúrrase á

ALBINO H. AROSEMENA, Agente en Panamá (Grand Hotel)

JOSE A. CESPEDES, Agente en Colón.

VAPOR ALAJUELA.



TARIFA DE PASAJFS Y FLE-TES ENTRE CHIRIRUI Y Panamá.

1. = Clase Por cada persona...... niño.....

PASAJES.

FLETES.

Mercacerias de tocas clases, por quintal, Gallos de pelea, y aves de jaula,

Gallos de pelea, y aves de jaula, "1,06
Pavos,
Gallinas y otras aves de corral, "0,50
Gallinas y otras aves de corral, "0,15
Muebles armados, objetos voluminosos y
sustancias explosivas 6 imflamables precio convencional.
Metálico y alhajas, el dos por ciento.
NOTAS: Toda carga será recibida y entregada
al costado del Vapor, sin responsabilidad en cuanto
á peso y contenido de los fardos.
Los fletes serán pagados en las respectivas Agencias de Panamá y Chiriquí, donde se despacharán
tiquetes y conocimientos.
R. VILLEGAS A.

R. VILLEGAS A. J. N. RECUERO, Agente en Panamé. J. N. VENERO.

Agente en David.

Setiembre 8 de 1883.